

SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)

AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

RED ASISTENCIAL UCAYALI

Código del Proceso de Selección: P.S. 005-CAS-RAUCA-2013

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:**

Contratar los servicios del siguiente cargo:

Servicio	Cantidad	Remuneración Mensual	Área Contratante
Médico	03	3750.00	Hospital II Pucallpa
Total	03		

2. **Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante**

Hospital II Pucallpa – Red Asistencial Ucayali.

3. **Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación.**

Unidad de Recursos Humanos de la Red Asistencial Ucayali

4. **Base Legal.**

- Resolución N° 222-GCGP-OGA-ESALUD-2011, Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011, "Lineamientos que rigen la cobertura de servicios bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS".
- Resolución N° 227-GCGP-OGA-ESSALUD-2012 que modifican numerales de la Directiva N° 01-GCGP-OGFA-ESSALUD-2011.
- Resolución N° 050-GCGP-ESSALUD-2012 que modifican numerales de la Directiva N° 01-GCGP-OGFA-ESSALUD-2011.
- Otras disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

MÉDICO

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none">Título Profesional Universitario de Médico Cirujano. Constancia de Colegiatura y Habilitación Profesional vigente. Resolución de SERUMS afín a la profesión. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">Acreditar como mínimo un (01) año en el desempeño de funciones afines al cargo con posterioridad al Título Profesional incluyendo el SERUMS. (Indispensable)Se puede considerar los Servicios No Personales u Honorarios Profesionales, siempre que sustenten documentadamente. No se considera servicios Ad Honorem, a domicilio (en forma particular), ni pasantías.
Capacitación	<ul style="list-style-type: none">Acreditar capacitación o actividades de actualización mínima de 40 horas afines a la profesión, realizados a partir del año 2009 a la fecha. (Indispensable)

Conocimientos complementarios para el servicio	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de software en entorno a Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico. (Indispensable)
---	--

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones específicas a desarrollar:

- Ejecutar actividades de diagnóstico, tratamiento y asistencia médica en consulta externa, hospitalización y emergencia, propios de la especialidad, registrándolas de acuerdo a directivas institucionales.
- Brindar atención inmediata a los pacientes que requieran atención de enfermedades de bajo riesgo en forma integral examinando, diagnosticando y autorizando su hospitalización cuando sea necesario.
- Escribir las evoluciones en la historia del paciente debiendo colocar, fecha, hora, firma y sello de detalle del examen realizado y además comentarios sobre la evolución del paciente y la evaluación de los análisis del laboratorio y ayuda al diagnóstico, la frecuencia es de acuerdo a las necesidades de cada paciente.
- Indicar el tratamiento y solicitar las medicinas en los formatos preparados por la institución.
- Llenar los libros de altas, realizar informes de acuerdo a cada paciente.
- Cumplir y supervisar la aplicación de las Normas de Bioseguridad.

IV. DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	De acuerdo a lo indicado en el numeral 1. Objeto de la convocatoria
Duración del contrato	Inicio: Junio del 2,013 Termino : 30 de Setiembre del 2013 (sujeto a renovación)
Remuneración mensual	Indicado en el numeral 1 (Objeto de la convocatoria)
Otras condiciones esenciales del contrato.	-----

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA Y HORA	ÁREA RESPONSABLE
1 Aprobación de Convocatoria y envío a portal WEB del MTPE	06.06.2013	OSPC
2 Publicación de la Convocatoria en el Servicio Nacional del Empleo	10 días anteriores a la convocatoria	OSPC
CONVOCATORIA		
3 Publicación en la página web institucional	A partir del 06.06.2013	OSPC-OCTIC
4 Inscripción o presentación de la hoja de vida debidamente documentada	26.06.2013 Hora de 08 a 13 horas en la Oficina de Trámite Documentario de la Red Asistencial Ucayali, sito en la Av.Lloque Yupanqui N° 510 – Pucallpa.	URH RAUCA
SELECCIÓN		
5 Evaluación del C.V. u Hoja de Vida	27.06.2013 Hora: 08:00 am a 13:00 p.m.	URH RAUCA

6	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida	01.07.2013 Hora: 15:00 pm en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página web institucional	URH RAUCA
7	Evaluación de Conocimientos	02.07.2013 Hora de 10:00 a.m	URH RAUCA
8	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos	02.07.2013 Hora de 14.00 p.m.	URH RAUCA
9	Evaluación Personal	03.07.2013 Hora de 10.00 a.m.	URH RAUCA
10	Publicación de resultados de la Evaluación Personal	03.07.2013 Hora 15.00 p.m.	URH RAUCA
11	Publicación del Resultado Final	03.07.2013 Hora 15:00 p.m.	URH RAUCA
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO			
12	Suscripción del Contrato	04.07.2013	URH RAUCA
13	Registro del Contrato		

- (i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
- (ii) Todas las publicaciones se efectuarán en la Oficina de Recursos Humanos y otros lugares pertinentes.
- (iii) OSPC – Oficina de Selección, Promoción y Carrera - GCGP – Sede Central de ESSALUD
- (iv) ORH – Oficina de Recursos Humanos- INCOR.
- (v) En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACION

La evaluación tiene como puntaje mínimo aprobatorio 55 puntos. Las evaluaciones parciales tienen carácter eliminatorio cuando se desapruaban. La evaluación Curricular se desapruaba si no cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en el Aviso de Convocatoria. La evaluación de Conocimientos se desapruaba si no se obtiene un puntaje mínimo de 26 puntos y la evaluación personal si no se obtiene un puntaje mínimo de 11 puntos.

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR(Hoja de Vida)		30%		30
a.	Formación			
b.	Experiencia Laboral:			
c.	Capacitación			
EVALUACION DE CONOCIMIENTOS		50%	26	50
EVALUACION PERSONAL		20%	11	20
PUNTAJE TOTAL		100%	55	100

(*) La evaluación Curricular no tiene puntaje mínimo estándar para todos los procesos en general. Para cada proceso convocado se deberá establecer el puntaje mínimo que será la sumatoria del puntaje asignado a los criterios de menor valoración planteado en cada factor de evaluación.

VII. DOCUMENTACION A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en el Curriculum Vitae u Hoja de Vida tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los expedientes presentados no serán devueltos.

2 Documentación Adicional

- Solicitud de Inscripción (Formato 1-CAS), Declaraciones Juradas (Formato 2, 3, 5 y 6 y Curriculum Vitae documentado y **foliado**, detallando los aspectos de formación, experiencia laboral y capacitación de acuerdo a las instrucciones indicadas en la pagina Web
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- Los formatos y otros documentos a presentar deben descargarse de la pagina Web :www.essalud.gob.pe (link : Contratación Administrativa de Servicios-Convocatorias)

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACION DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

Pucallpa, 06 de Junio de 2013.